

17/12  
1750

SIT Rubeo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2010	
Recibido.....	1750.....Hs.
Exp. N°.....	24514.....D.B.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Realizar una sesión especial de homenaje a la **Asociación Empresaria de Rosario** al cumplirse el 75° aniversario de su fundación, en reconocimiento a la trayectoria de tan prestigiosa entidad.

**Artículo 2°.-** Disponer la entrega de una distinción a sus actuales autoridades, en nombre de la Cámara de Diputados.

**Artículo 3°.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

**Artículo 4°.-** Encomendar a la Dirección General de Protocolo todo lo atinente a la organización de la ceremonia.

**Artículo 5°.-** Registrar, comunicar, archivar.

*[Handwritten signatures]*  
**CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA**  
 Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
**EDUARDO RICO**  
 Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
**EDUARDO ALFREDO DI POLINA**  
 Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
**ALBERTO CARLOS CEJAS**  
 Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
**LUIS DANIEL RUBEO**  
 DIPUTADO PROVINCIAL

*[Handwritten signature]*  
**OSCAR DANIEL URRUTY**  
 Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
**GRACIELA BERTIL BONOMELLI**  
 Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La Asociación Empresaria de Rosario, entidad que agrupa a más de 170 cámaras de pequeños y medianos empresarios de esta ciudad y el sur de la provincia de Santa Fe ha cumplido en estos días sus primeros 75 años de existencia.

En este recorrido ha demostrado siempre el mismo espíritu de lucha, esperanza y coherencia, acompañando a Rosario y su región en las diversas etapas que ha atravesado.

Forjada en la cultura del trabajo transmitida de generación en generación, propició un espacio de protagonismo social y encarnó las necesidades de la gente cuando las pymes alzaban sus brazos en las crisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Asociación Empresaria de Rosario conoció los años sesenta que trajeron el desarrollo del “cordón industrial” pero también estuvo presente en su derrumbe ocasionado por las medidas político económicas liberales llevadas adelante primero con Martínez de Hoz y continuadas en los noventa. En esos difíciles momentos fomentó la comprensión de los distintos sectores, comerciantes, empleados, industriales y obreros para evitar una verdadera convulsión social.

Siempre, desde sus inicios, tuvo en claro que la ciudad de Rosario y su región desarrollaría todo su potencial siendo una sociedad industrial con trabajo y dignidad, y durante los años en que nos aseguraban que el modelo de país debía ser el agroexportador y de mercado, la Asociación Empresaria de Rosario tuvo la madurez necesaria para soportar el impacto negativo de estas políticas y seguir manifestando su convicción.

Hoy cuando se cumplen 75 años de su fundación, es importante que la sociedad, a través de sus representantes, exprese su reconocimiento a una entidad que aseguramos ha sido parte importante en la transformación de una ciudad y una región incipiente como la de Rosario y su área metropolitana.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.

*[Handwritten signature]*  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

*[Handwritten signature]*  
OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
Ricardo Petrone